



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 1 DE 1

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 21-Abr.-2022 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
1/3	21-Abr.-2022	155004089001-2019-00057-00	EJECUTIVO	RICARDO RODRÍGUEZ CUEVAS	RUBÉN DARÍO CALIXTO RAMÍREZ	1. Que el 23-Mar.-2022 fue presentado memorial del ejecutante en que hace un pronunciamiento con respecto al recibo aportado por la parte ejecutada. 2. Que el 25-Mar.-2022 la parte ejecutada presenta recurso de reposición contra la providencia del 22-Mar.-2022 sobre entrega de dineros, remite traslado al ejecutante 3. Que el 30-Mar.-2022 el ejecutante hace manifestación con respecto a recurso. 4. Que el 31-Mar.-2022 la parte ejecutada hace aclaración al recurso de reposición sin correr traslado al ejecutante. 5. Que el 31-Mar.-2022 la suscrita secretaria corre traslado al ejecutante sobre aclaración al recurso de reposición, con el propósito de garantizar el derecho a la defensa. 6. Que el 08-Abr.-2022 venció el traslado de aclaración al recurso de reposición, de conformidad con el Decreto 806. Que la semana del 11 al 15-Abr.-2022 fue semana santa, razón por la cual se ingresa el expediente en esta fecha. 7. Que el 19-Abr.-2022 fue radicada respuesta a medida cautelar por parte de la Cámara de Comercio de Tunja.		
2/3	21-Abr.-2022	151874089001-2021-00006-00	SUCESIÓN	CAUSANTE. MARÍA BETTY DIAZ LÓPEZ	-----	1. Que mediante providencia 10-Mar.-2022 se suspendió el presente proceso por un (1) mes, que el 10-Abr.-2022 fue un día inhábil y que la semana del 11 al 15-Abr.-2022 fue semana santa, por esta razón se ingresa en esta fecha. 2. Que el 28-Mar.-2022 el IGAC allega recibo de pago. 3. Que el 31-Mar.-2022 fue allegado memorial de terceros solicitando tenerse como interesados. 4. Que el 18-Abr.-2022 fueron allegados planos catastrales por parte de los herederos.		
3/3	21-Abr.-2022	151874089001-2022-00007-00	EJECUTIVO	EBSA	LUIS EDUARDO PULIDO U	1. Que el 20-Abr.-2021 la apoderada de la parte actora solicita corrección de providencia que decreta medida.		

Firmado Por:
Jenny Carolina Gómez Lara
Secretario Municipal Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Chivata - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6abcf762c546724bf07bbc43d38050a5bce6ee993e36ea a9b82db8d21a3223a

Documento generado en 21/04/2022 05:00:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>